

En cumplimiento al contenido del artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el pasado 7 de septiembre se presentó ante la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el informe de actividades durante el periodo de receso de la Comisión Especial.

México, Distrito Federal, a 07 de Septiembre de 2004

**Oficio No. ALDF/CEGIA/081/04**

**DIP. LORENA VILLAVICENCIO AYALA**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**P r e s e n t e.**

Por este conducto y con fundamento en lo establecido en el artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito presentar el informe de actividades así como los resultados de los trabajos de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, realizados durante el Periodo de Receso de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al tenor de los siguientes,

#### **ANTECEDENTES:**

**Primero.-** En fecha 04 de febrero de 2004, la Dip. Martha Delgado Peralta sometió a la consideración de la Comisión de Gobierno de la ALDF la creación de una Comisión Especial que atendiera la problemática del agua al considerar que en los últimos dos años se han desarrollado importantes transformaciones legales, institucionales y de política pública para sentar las bases de una nueva gestión del agua en la Ciudad, y ante los profundos rezagos y los importantes avances que la gestión del agua experimenta en la actualidad, es de suma trascendencia que la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal comience a trabajar propuestas para promover una mejora significativa en el cobro equitativo del servicio, una distribución de competencias clara y que promueva la eficiencia de la gestión del agua y el diseño de mecanismos financieros y fiscales que permitan reinvertir en el sector. En virtud de que la problemática de la gestión del agua en el Distrito Federal no solo plantea un problema de carácter urbano y ambiental, sino que requiere ser abordada desde una perspectiva multidimensional que incorpore aspectos económicos, sociales, culturales, fiscales e institucionales, resulta procedente la integración de una **Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua** que dirija sus actividades y se obligue a la tarea de generar propuestas,

recomendaciones y un amplio debate entre los actores involucrados tendientes a resolver tal problemática.

**Segundo.-** Por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 22 de marzo de 2004 y aprobado en sesión del Pleno de fecha 23 de marzo de 2004, se determinó la integración de una **Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua** que tuviera como objetivos:

- a. Proponer al Pleno las iniciativas de Ley o de reforma a las normas que rigen los recursos hídricos y las actividades relacionadas con su uso, aprovechamiento y cobro.
- b. Coadyuvar en la dictaminación de las propuestas en materia de recursos hídricos que le sean turnadas a las Comisiones competentes.
- c. Impulsar y realizar las investigaciones, foros y consultas legislativas que versen sobre disposiciones normativas, regímenes y prácticas relacionadas a los recursos hídricos para mejorar su calidad y aprovechamiento.
- d. Promover una mayor participación de las demarcaciones territoriales en la gestión del agua en la Ciudad de México.
- e. Promover la participación social en la gestión integral del agua a través de instancias representativas a nivel delegacional y del Distrito Federal.
- f. Analizar y desarrollar propuestas para lograr la autosuficiencia financiera de los servicios de agua en el Distrito Federal, con el fin de asegurar su eficiencia, modernización, viabilidad y sustentabilidad a largo plazo.
- g. Promover el cobro equitativo del agua y el incremento del acceso al servicio de agua potable por parte de sectores sociales actualmente carentes de suministro.
- h. Establecer enlaces con la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores y los Congresos Locales, con el fin de intercambiar experiencias y participar activamente en las iniciativas de Ley en materia de agua que tengan incidencia en el Distrito Federal.
- i. Proponer ante las instancias correspondientes los mecanismos de alianza público-privada que garanticen la eficiencia, calidad, precio justo, facturación equitativa y cobertura total de los servicios, la sustentabilidad hidrológica de la Ciudad de México y la minimización de los impactos provocados por la descarga de aguas residuales.
- j. Establecer canales de coordinación y diálogo con las autoridades y el Poder Legislativo del Estado de México, y con la Comisión Nacional del Agua, con el propósito de lograr una gestión integrada del agua en la Cuenca del Valle de México.
- k. Promover el tratamiento y utilización del agua residual, el ahorro, el uso eficiente y reuso del agua potable.

- I. Citar a los servidores públicos relacionados con la materia para que informen sobre asuntos de interés y solicitar la información necesaria para el desarrollo de los trabajos a la Administración Pública del Distrito Federal

**Tercero.-** Por acuerdo de Comisión de Gobierno de fecha 22 de marzo de 2004 y aprobado en sesión del Pleno de fecha 23 de marzo de 2004, se determinó la integración de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, reflejando la pluralidad de la Asamblea en su composición, de la siguiente forma:

**Comisión Especial encargada de la Gestión Integral del  
Agua**

Presidenta: Diputada Martha Teresa Delgado Peralta

Vicepresidenta: Diputada Aleida Alavez Ruiz

Secretario: Diputado Christian Lujano Nicolás

Integrantes:

Diputado Víctor Varela López

Diputado Efraín Morales Sánchez

Diputado Gerardo Villanueva Albarrán

Diputado Juan Antonio Arévalo López

Diputado José Medel Ibarra

Diputada Sara Guadalupe Figueroa Canedo.

**Cuarto.-** En fecha 22 de marzo de 2004 y en el marco de la celebración del Día Mundial del Agua, se instaló la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua.

Desde su creación y durante el Periodo de Receso de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua ha dirigido sus esfuerzos hacia el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue creada, de acuerdo con el siguiente,

## ***INFORME DE ACTIVIDADES***

### **1. Programa de Trabajo CEGIA (Anexo 1)**

El Programa de Trabajo de la Comisión se elaboró tomando en consideración el estudio encargado por la II Legislatura de la ALDF al Programa Universitario de Estudios para la Ciudad

(PUEC - UNAM) denominado *Gestión del Agua en el Distrito Federal: retos y propuestas*; el Programa Hidráulico Regional 2002 - 2006; así como la necesidad de revisar al nuevo marco legal local y federal del agua.

De igual forma, con la intención de incorporar desde un inicio las perspectivas de los distintos sectores de la sociedad en el Programa de Trabajo de la Comisión, se consideraron las aportaciones de los participantes en tres reuniones de trabajo organizadas *ex profeso*, en las cuales tuvimos oportunidad de analizar las prioridades de la agenda para la gestión integral del agua en la Cuenca del Valle de México, con el sector académico, con el sector privado y con el sector social. En las tres reuniones se contó con la presencia y participación de autoridades de alto nivel del Sistema de Aguas del Distrito Federal y de la Gerencia Regional de la Comisión Nacional del Agua en el Valle de México, así como de la Cámara de Diputados del Estado de México y algunas autoridades delegacionales. Del mismo modo, en la elaboración del Programa de Trabajo de la Comisión, han sido consideradas las propuestas de los Grupos Parlamentarios representados por los Diputados integrantes de la Comisión

La misión del Programa de Trabajo es desencadenar un proceso legislativo de mediano plazo para la gestión integral del agua en la Subcuenca del Valle de México, que nos permita garantizar el suministro al 100% de la población sin poner en riesgo el abasto para las futuras generaciones, considerando la noción de periurbanidad a través de la cual se establece una relación de mayor integralidad entre el espacio urbano y el rural, central para una convivencia sana en la ciudad.

Dentro de las prioridades y las líneas de acción se contempla:

- a. Fortalecimiento institucional y administrativo del Sistema de Aguas, considerando los roles y participación de las demarcaciones territoriales, de la sociedad civil y de la empresa privada en la gestión integral del agua.
- b. Desarrollo de mecanismos para la autosuficiencia financiera del Sistema de Aguas del Distrito Federal, y la captación de recursos para el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura hidráulica y la conservación del recurso agua en la Ciudad de México, incluyendo la reestructuración de las tarifas para el cobro equitativo del agua.

- c. Promoción de una gestión metropolitana del agua logrando la coordinación entre entidades federativas, órdenes de gobierno y poderes, para el desarrollo de una política hidráulica de consenso en la Zona Metropolitana del Valle de México.
- d. Ofrecer a las Comisiones competentes comentarios y observaciones a las propuestas con punto de acuerdo e iniciativas relacionadas con el manejo del agua que se presenten al Pleno de la Asamblea, y elaborar una memoria de los trabajos de la Comisión.
- e. Exploración de tecnologías y estrategias para la sustentabilidad en el manejo del agua (recarga de mantos acuíferos, calidad del agua, reparación de fugas, ampliación de la red de abastecimiento, ahorro, reuso del agua, captación de agua de lluvia, tratamiento de aguas residuales, reformas jurídicas para incorporar estímulos para que los usuarios industriales y comerciales promuevan programas de ahorro, etc.).
- f. Diseño de una estrategia de suministro sustentable del agua, en la que se desarrollen iniciativas orientadas a otorgar el servicio en calidad y cantidad a toda la población del Distrito Federal, conservando paralelamente las fuentes de abastecimiento y los sistemas naturales de recarga del acuífero

*El Programa de Trabajo fue aprobado en sesión ordinaria de la Comisión del día 1º de junio de 2004.*

## **2. Sesiones de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua**

### **2.1. Sesión de Instalación de la Comisión Especial, 22 de marzo de 2004**

La instalación de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua fue presidida por la Dip. Martha Delgado Peralta y los integrantes de la Comisión, contando con la presencia de diversas personalidades de los sectores gubernamental, académico, social y privado, todos involucrados e interesados en el tema del agua desde sus diferentes sectores.

Asimismo, se contó con la presencia de la Dip. Lorena Villavicencio Ayala, del Dip. José Jiménez Magaña y el Dip. Jorge Ernesto Insunza Armas, Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos del Congreso del Estado de México.

La Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, de la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal quedó instalada a las 14:40 horas del día 22 de marzo.

### **2.2. Sesión de Trabajo de la Comisión Especial con el sector académico y gubernamental, 30 de abril de 2004**

El objetivo de la sesión de trabajo fue presentar las propuestas para determinar las prioridades de la agenda para la gestión integral del agua en el Distrito Federal por parte de representantes de la academia, a efecto de ser consideradas e integradas en el Programa de Trabajo de la Comisión Especial.

Participaron en la sesión de trabajo el Mtro. Luis Zamorano, del Programa Universitario de Estudios para la Ciudad de la UNAM; la Dra. María Luisa Torregrosa, de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales; la Dra. Patricia Romero Lankau, de la Universidad Metropolitana plantel Xochimilco, la Dra. Blanca Jiménez Cisneros, de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, el Ing. Gabriel Quadri de la Torre, del Centro de Estudios Estratégicos para el Desarrollo Sustentable, contando con la asistencia de Enrique Provencio Durazo, Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Gobierno del Distrito Federal, el Ing. Antonio Dovalí, Director del Sistema de Aguas del Distrito Federal y el Ing. Martín Hidalgo Wong, de la Gerencia Regional de Aguas del Valle de México y Sistema Cutzamala, de la Comisión Nacional del Agua.

### **2.3. Sesión Ordinaria de la Comisión Especial y de trabajo con el sector privado y de la sociedad civil, 13 de mayo de 2004**

El objetivo de la sesión de trabajo fue presentar las propuestas para determinar las prioridades de la agenda para la gestión integral del agua en el Distrito Federal por parte de representantes del sector civil y de la sociedad civil organizada, contando con la presencia de autoridades involucradas en la gestión hidráulica, a efecto de ser consideradas e integradas en el Programa de Trabajo de la Comisión Especial.

### **2.4. Sesión Ordinaria de la Comisión Especial, 1º de junio de 2004**

En la sesión ordinaria se aprobó el Plan de Trabajo de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, así como las observaciones a cuatro propuestas con punto de acuerdo y una iniciativa a efecto de ser remitidas a las Comisiones Ordinarias competentes de emitir el dictamen, lo anterior de conformidad con el inciso b) del punto PRIMERO del acuerdo de la Comisión de Gobierno para constituir la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua de fecha 22 de marzo de 2004.

### **2.5. Sesión Ordinaria de la Comisión Especial, 6 de julio de 2004**

En la sesión ordinaria se aprobó el Calendario trimestral de actividades de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, así como las observaciones a dos propuestas con punto de acuerdo y un proyecto de guión temático, a efecto de ser remitidas a las Comisiones Ordinarias competentes de emitir el dictamen, lo anterior de conformidad con el inciso b) del punto PRIMERO del acuerdo de la Comisión de Gobierno para constituir la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua de fecha 22 de marzo de 2004.

### **3. Observaciones a diversas iniciativas de ley y propuestas con punto de acuerdo (Anexo 2)**

Derivada de su facultad de coadyuvar en la dictaminación de iniciativas y puntos de acuerdo turnados a otras Comisiones Ordinarias, la Comisión Especial ha remitido observaciones a las Comisiones dictaminadoras respecto de las siguientes iniciativas y puntos de acuerdo:

- 3.1. Propuesta con punto de acuerdo “para solicitar a las autoridades del gobierno del distrito federal la construcción urgente y conexión de los pozos ubicados en los linderos de Tláhuac-Iztapalapa para suministrar agua a las colonias afectadas en Iztapalapa”, presentada por el Dip. José Jiménez Magaña, remitidas a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y de Vivienda.*
  
- 3.2. Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar al Procurador Fiscal del Distrito Federal la publicación del catálogo de zonas donde se aplicará el Artículo Cuarto Transitorio del Código Financiero del Distrito Federal vigente para el 2004 relacionado con aplicar cuota fija a los usuarios que reciban el suministro de agua por tandeo, presentada por la Diputada Aleida Alavéz Ruiz, remitidas a las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública.*
  
- 3.3. Propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador, expida el Reglamento de la Ley de Aguas del Distrito Federal, presentada por el Dip. Juan Antonio Arévalo, remitidas a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Preservación Ecológica*
  
- 3.4. Iniciativa de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 307 del Código Financiero del Distrito Federal, presentada por el Dip. Víctor Gabriel Varela López, remitidas a las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública.*
  
- 3.5. Propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita incrementar las acciones y el presupuesto en la Delegación de Iztapalapa en el programa agua potable, con la finalidad de eficientizar el servicio y la infraestructura de la red hidráulica en las colonias*

que presentan distribución por tandeo, presentada por el Dip. Víctor Gabriel Varela López, remitidas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

**3.6.** *Propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se instruye a la Oficialía Mayor de este Órgano Legislativo y se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, instalen sistemas de reutilización y tratamiento de aguas residuales, presentada por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y el Dip. Víctor Varela, remitidas a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos*

**3.7.** *Proyecto de Guión Temático para el Foro de los Problemas del Agua, de la Comisión de Hacienda de la ALDF, remitidas a la Comisión de Hacienda.*

**3.8.** *Propuesta con Punto de Acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, por conducto de las Comisiones Unidas de Hacienda, de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, organice y convoque la realización de una “Mesa de Trabajo sobre la Gestión Integral del Agua en el Distrito Federal”, en el mes de Agosto de 2004, con la finalidad de analizar, discutir e intercambiar reflexiones desde diversas perspectivas en torno a la problemática del agua en el Distrito Federal, presentada por la Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, remitidas a las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública.*

**3.9.** *Propuesta con Punto de Acuerdo para solicitar tanto a la Dirección General de Protección Civil, a través de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, como el Sistema de Aguas del Distrito Federal, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, información acerca de los hundimientos diferenciados en el Distrito Federal, presentada por el Diputado Juan Antonio Arévalo López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para ser remitidas a la Comisión de Protección Civil. (Por aprobarse)*

#### **4. Recorridos**

El Programa de Trabajo de la Comisión Especial contempla dentro de sus objetivos la exploración de tecnologías y estrategias para la sustentabilidad en el manejo del agua (recarga del acuífero, calidad del agua, reparación de fugas, ampliación de la red de abastecimiento, ahorro, reuso del agua, captación de agua de lluvia, tratamiento de aguas residuales, etc.), en tal virtud, la Comisión ha realizado los siguientes recorridos:

#### **4.1. Planta “Rotoplas”, 29 de junio 2004**

En el marco del Programa de Trabajo de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, se realizó una visita de trabajo a la Planta “Rotoplas”, donde se expuso por parte de dicha empresa el tema de la crisis del agua potable, su disponibilidad, calidad y consecuencias en la Calidad de Vida.

Asimismo, se plantearon por parte de la empresa las siguientes propuestas:

- Generar un programa de almacenaje de agua a escala doméstica;
- Nuevos esquemas de ingeniería y financieros para la dotación del servicio de bajo costo, confiable y de mayor velocidad de respuesta;
- Programas y dispositivos para el uso racional del agua, involucrando la participación ciudadana;
- Programas continuos e institucionalizados para crear una verdadera cultura del agua, asociada al uso, la salud, la economía familiar y la educación;
- Modernización de redes;
- Programas de capacitación apoyados en nuevas tecnologías y creación de nuevos empleos;
- Programas de difusión destacando las ventajas en la salud, en el bolsillo, en el uso y en el aprovechamiento;

Por otra parte, la empresa expuso propuestas específicas:

**Calidad de agua potable:** Un programa de instalación de filtros potabilizadores generaría una reducción en el exceso de sales, materia orgánica indeseable y minerales.

**Almacenamiento de agua potable:** Con la instalación de módulos de 250 mil litros para Unidades Habitacionales, Colonias Populares, Escuelas, Hospitales, Deportivos y Edificios Públicos, se almacenarían 250 millones de litros anuales y con la instalación de cisternas

particulares de 4 mil litros para colonias populares y para asentamientos consolidados en proceso de regularización se almacenarían 40 millones de litros anuales beneficiando 10 mil familias vía autogeneración de ingresos.

**Uso racional del agua:** Instalación de dispositivos ahorradores de agua en 50 y 100%, denominado “sistema dúo”, lo que traería un ahorro promedio anual por persona de 900 litros.

#### **RESULTADOS:**

- Se observó la necesidad de fomentar la cultura de almacenamiento de agua potable tanto a nivel doméstico como industrial.
- Se apreció la necesidad de atender la enorme demanda ciudadana de dotación de agua potable de calidad, así como la urgencia de encontrar soluciones sanitarias colectivas.

#### **PERSPECTIVAS:**

- Establecer un marco normativo para el manejo sustentable del agua a nivel ciudadano con carácter obligatorio.
- Crear programas para el uso racional del agua involucrando la participación ciudadana.
- Crear programas continuos e institucionalizados para crear una verdadera cultura del agua asociada al uso, la salud, la economía familiar y la educación.
- Diseñar una política de almacenamiento, uso racional, ahorro y aprovechamiento del agua potable.

#### **4.2. Visita al Centro Internacional de Demostración y Capacitación en Aprovechamiento del Agua de Lluvia (CIDECALL), 12 de agosto 2004**

Con el objeto de conocer las distintas alternativas y tecnologías para la captación de agua de lluvia así como el destino que se le puede dar a la misma para lograr su aprovechamiento eficiente con fines de consumo humano, industrial, agrícola, forestal y producción animal, conocer los programas de capacitación sobre captación de agua de lluvia y las líneas de acción que se pueden poner en práctica para fomentar una cultura de captación de agua pluvial, se realizó la visita al Centro Internacional de Demostración y Capacitación en Aprovechamiento de Agua de Lluvia:

## **RESULTADOS:**

Se observaron los beneficios que pueden obtenerse mediante los diferentes sistemas de captación de agua de lluvia, tales como:

- Mejoramiento del abastecimiento y saneamiento de aguas en zonas rurales y urbanas.
- Almacenamiento de agua en cisternas para uso familiar y comunitario para abastecimiento de agua potable, consumo animal, producción de peces de ornato, riego de invernaderos y riegos de auxilio en zonas agrícolas de temporal.
- Disminución de las extracciones de agua de los pozos contribuyendo a estabilizar los mantos freáticos.

## **PERSPECTIVAS:**

- Revertir el la sobreexplotación de los acuíferos y el desabasto de agua a través de la captación pluvial.
- Presentar reformas e iniciativas que incentiven los mecanismos de captación en desarrollos de vivienda nuevos y en empresas con alto índice de consumo de agua.
- Reforzar programas de investigación y transferencia de tecnología.
- Establecer bases para una verdadera cultura de captación de agua de lluvia que ayude a disminuir la sobreexplotación de los acuíferos y la importación de agua de cuencas externas al Distrito Federal.
- Apoyar los proyectos relativos a la captación de agua de lluvia para el uso doméstico, industrial, agrícola, pecuario y forestal.
- Promover la inversión en técnicas de microcaptación (a nivel doméstico) con el fin de mitigar los efectos de la sequía y mejorar el entorno ecológico.

### **4.3. Visita al Sistema Cutzamala, 26 de agosto 2004**

Con la finalidad de conocer el funcionamiento del sistema de abastecimiento de agua potable conocido como "Sistema Cutzamala", mismo que suministra la mayor parte del vital líquido que se consume en el Distrito Federal, conocer el punto de vista de las comunidades aledañas respecto al funcionamiento del Sistema Cutzamala, y observar las zonas afectadas y las consecuencias negativas al ambiente que ha traído consigo la

operación del Sistema, la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua realizó una visita al Sistema Cutzamala.

#### **RESULTADOS:**

- Se observó una importante degradación del entorno ecológico en la región debido a que algunas obras de desazolve y drenaje se encuentran incompletas.
- Existe un grave descontento por parte de las comunidades de la zona, respecto al funcionamiento del Sistema Cutzamala y a los graves daños que las inundaciones han provocado a sus cultivos.
- Se apreció el desmedido gasto energético que representa el bombeo de agua desde el Estado de México hasta el Distrito Federal, más de mil millones de pesos anuales.

#### **PERSPECTIVAS:**

- Reducir la sobreexplotación a que se ha sometido el acuífero del Valle de México.
- Fomentar la investigación de tecnologías nuevas de abastecimiento de agua a las poblaciones.
- Apoyar y emprender trabajos que beneficien el buen funcionamiento del Sistema con el fin de garantizar una distribución justa y equitativa del recurso hídrico, así como un nivel óptimo en la cantidad y calidad del mismo.
- Fomentar la coordinación de acciones a nivel federal, estatal y municipal con el fin de garantizar el acceso al agua potable para la población del Distrito Federal sin comprometer el abastecimiento y entorno ecológico de las comunidades de la región.

### **5. Foros y eventos**

La Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, con la finalidad de identificar las necesidades más apremiantes del Sistema de Aguas y de las demarcaciones territoriales para el cumplimiento de sus atribuciones, y proponer reformas para mejorar su desempeño; analizar el estatus de la participación social en el sector hidráulico, y promover mecanismos para el involucramiento de los ciudadanos y usuarios en la gestión del agua; y proponer alianzas público – privadas que mejoren el servicio y suministro del agua en la Ciudad de

México, sin perder la rectoría del Estado en el manejo de la infraestructura hidráulica, así como para fortalecer la capacidad de recaudación del Sistema de Aguas; elaborar una propuesta de consenso para la reestructuración las tarifas, con la intención de lograr un cobro justo, eficiente y equitativo y proponer un mecanismo para el financiamiento de la infraestructura hidráulica necesaria para el manejo integral y sustentable del agua en la Ciudad, ha celebrado los siguientes foros y eventos:

**5.1. Panel de reflexión “Propuestas para determinar las prioridades de la agenda para la gestión integral del agua en el Distrito Federal”, con el sector académico, contando con la participación de autoridades del Gobierno del Distrito Federal, 30 de abril de 2004.**

El objetivo este panel de reflexión fue retomar las ideas y las prioridades que académicos y personas del Gobierno del Distrito Federal relacionadas con el agua ofrecieron para darnos elementos para la elaboración del programa de trabajo, así como para recuperar la experiencia de autoridades y académicos relacionados con la gestión del agua en el Distrito Federal con la finalidad de ordenar las prioridades de la agenda y una ruta lógica que nos lleve a tener un trabajo eficiente de la Comisión.

**5.2. Panel de reflexión “Propuestas para determinar las prioridades de la agenda para la gestión integral del agua en el Distrito Federal”, con el sector privado, contando con la participación de autoridades del Gobierno del Distrito Federal, 13 de mayo de 2004.**

El objetivo este panel de reflexión fue retomar las ideas y las prioridades que el sector privado y personas del Gobierno del Distrito Federal relacionadas con el agua, ofrecieron para darnos elementos para la elaboración del programa de trabajo, así como para recuperar la experiencia de autoridades y el sector privado relacionados con la gestión del agua en el Distrito Federal con la finalidad de ordenar las prioridades de la agenda y una ruta lógica que nos lleve a tener un trabajo eficiente de la Comisión.

**5.3. Panel de reflexión “Propuestas para determinar las prioridades de la agenda para la gestión integral del agua en el Distrito Federal”, con la sociedad civil organizada, contando con la participación de autoridades del Gobierno del Distrito Federal, 13 de mayo de 2004.**

El objetivo este panel de reflexión fue retomar las ideas y las prioridades que la sociedad civil organizada y personas del Gobierno del Distrito Federal interesados y relacionados con el tema del agua, ofrecieron para darnos elementos para la elaboración del programa de trabajo, así como para recuperar la experiencia de autoridades y la sociedad civil organizada relacionados con la gestión del agua en el Distrito Federal con la finalidad de ordenar las prioridades de la agenda y una ruta lógica que nos lleve a tener un trabajo eficiente de la Comisión.

**5.4. *Presentación del Libro “Gestión del Agua en el Distrito Federal: Retos y Propuestas”, convocada por la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua y la Comisión de Desarrollo Rural de la ALDF, y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM, 23 de junio de 2004.***

La Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua y la Comisión de Desarrollo Rural de la ALDF conjuntamente con el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la UNAM, presentaron el Libro “Gestión del Agua en el Distrito Federal Retos y Propuestas”. El evento se llevó a cabo con la presentación del libro por parte del Dr. Manuel Perló Cohen y los comentarios de los Diputados Héctor Guijosa Mora y Martha Delgado Peralta. Este libro se originó por una petición directa, explícita de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura, al Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad, en que se solicitaba que con toda libertad y con toda amplitud la Universidad pudiera hacer un estudio o un conjunto de estudios que sirvieran para atacar algunos de los problemas fundamentales del agua y el drenaje en nuestra ciudad.

**5.5. *Foro de Consulta sobre la Problemática que enfrentan las Delegaciones en la Gestión del Agua, 21 de julio de 2004. (Anexo 6)***

Como lo contempla el Plan de Trabajo de la Comisión, se llevó a cabo el Foro de Consulta sobre la Problemática que enfrentan las Delegaciones en la Gestión del Agua, con el objetivo de conocer la problemática financiera, administrativa y operativa que enfrentan las demarcaciones territoriales para la gestión integral del agua para incorporar su perspectiva en los trabajos de la Comisión.

Acudieron al Foro representantes de las demarcaciones de Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Alvaro Obregón, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. Cabe

destacar la presencia del Jefe Delegacional en Magdalena Contreras, Ing. Héctor Chávez López.

La participación de las autoridades delegacionales involucradas en la gestión hidráulica ante la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua aportó elementos importantes para ser considerados en nuestros trabajos.

**5.6. Foro “Finanzas y Administración del Agua en el Distrito Federal: Retos y Propuestas”, a celebrarse los días 23 y 24 de septiembre de 2004, conjuntamente con las Comisiones de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF.**

Derivado de la Propuesta con Punto de Acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura, por conducto de las Comisiones Unidas de Hacienda, de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión Especial para la Gestión Integral del Agua, organice y convoque la realización de una “Mesa de Trabajo sobre la Gestión Integral del Agua en el Distrito Federal; las Comisiones antes señaladas nos encontramos en la etapa de organización del Foro **“Finanzas y Administración del Agua en el Distrito Federal: Retos y Propuestas”**, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de septiembre de 2004.

---

**DIPUTADA MARTHA TERESA DELGADO PERALTA**  
**PRESIDENTA**